

## ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

---

#### 1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

##### ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S. DEL ECUADOR S.A.

- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 24 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en Diciembre de 1998. Nuestra oficina principal esta ubicada en la calle Hurtado 212 entre Machala y Antepara y nuestra planta industrial esta ubicada en el Km. 5 ½ de la vía Duran Tambo. La actividad principal de la compañía es la de Procesamiento de Desperdicios y Deshechos no Metálicos.

#### 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Base de presentación** - Los estados financieros adjuntos son presentados DE ACUERDO CON Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar NIIF completas o las NIFF para PYMES, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, en los registros contables y preparación de Estados Financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

**Moneda de funcional** - Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Activos y pasivos financieros** - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, derechos fiduciarios (titularizaciones de cartera), cuentas por pagar y obligaciones con instituciones financieras. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

#### 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- **Cuentas por cobrar** - Corresponden principalmente a la venta de servicios locales, las misma que fueron facturadas los últimos días de diciembre.
- **Cuentas por pagar** - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación por los valores pendientes por cancelarse, producto de las últimas compras de bienes y servicios.
- **Obligaciones con instituciones financieras** - Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

**Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.** - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado. La Administración de **ASFALTOS DISEÑOS Y SERVICIOS A.D.S, DEL ECUADOR S.A.** establece que para la preparación de información contable las cuentas de otros ingresos y gastos de carácter anual, se presentan como resultados de operaciones habituales.

**Intereses.** - Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y titularización de flujos.

**Participación de trabajadores en las utilidades.** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida en el referido Código. Este beneficio social es reconocido con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la renta.** - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 23% año 2012 y 24% año 2011 de impuesto a la renta, o una tarifa del 13% año 2012 y 14% año 2011 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

**Uso de estimaciones.** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

  
**Luis Rafael Caputi Lapentti**  
**Gerente General**

  
**CPA. Sandra Sanchez**  
**CONTADOR**